

El PRI debe postular a candidatos de unidad: Ríos

ANA SORIA

Los candidatos de unidad en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) son la vía ideal para postular sus cuadros en su elección interna, y la militancia está preparada para asumir esta figura, aunque existan distintas corrientes al interior.

Y es que las decisiones que deberán tomar para elegir a sus candidatos deberán ser prudentes, entonces la apuesta debe centrarse en la ventaja electoral que representen frente a la ciudadanía, afirmó el dirigente del Comité

Directivo Municipal (CDM), Raúl Ríos Ugalde,

"Que podamos contar con candidatos de unidad, el partido está preparado... hay circunstancias a través de la historia que ponen a unos en condiciones de mayor atractivo electoral en lo político que otros... en la medida que nosotros tengamos posibilidad de saber quiénes son los candidatos que los queretanos nos están pidiendo, seguramente que esos van a ser los que el partido va a estar postulando".

Dijo que lo que deben buscar los priistas son aban-

derados preparados para ofrecer una "verdadera alternativa de gobierno", con un enfoque en las problemáticas modernas, aunque hasta ahora no han realizado evaluaciones precisas entre sus suspirantes.

No obstante, habló de los suspirantes por la candidatura a la alcaldía capitalina: "se han acercado compañeros que nos han manifestado su inquietud por participar en lo concreto el caso de la Presidencia Municipal: Rafael Rodríguez Torentino, Rogelio Garfias, Pedro González Rivas, entre otros".

Lamenta el PRI disturbios

1 PORCUPERTINO RAMÍREZ

El dirigente capitalino del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ríos Ugalde lamentó los disturbios suscitados la noche del domingo y madrugada del lunes pasado, tras el campeonato conseguido por los Gallos Blancos.

Las revueltas que se dieron obedecen, aseguró el líder del tricolor en Querétaro capital, a la falta de planeación de las autoridades.

"Lo sucedido- nos muestra una falta de planeación, como en todas las políticas públicas que ha venido manejando el municipio y el Gobierno del Estado", cuestionó.

En conferencia de prensa que ofreció la mañana de ayer en el Centro Histórico, Raúl Ríos dijo que los sistemas de seguridad carecen de las medidas preventivas ante manifestaciones como la del domingo y madrugada del lunes.

"Lamentablemente vemos cómo los sistemas de seguridad, aún puestos en alerta máxima (como veo que están desde hace algunos meses), no cuentan con los elementos, ni de inteligencia ni de carácter preventivo para lograr dar tranquilidad a la ciudadanía en Querétaro", advirtió.

A pregunta expresa por el trato que recibieron algunos seguidores de Gallos Blancos, el dirigente del tricolor en la capital, dijo que la alegría no puede ser reprimida.

"Creo que, definitivamente, la alegría de los aficionados no tiene que ser obstaculizada por medios represivos (...). La manifestación que ellos pudieron haber tenido, de alegría por el éxito del equipo de fútbol, tuvo que haber sido prevista por parte de las autoridades", opinó, pues no es la primera ocasión en que un fenómeno así se presenta.

Competirá para diputado uninominal Ramiro Trejo

por Redacción

El presidente del Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramiro Trejo Ramos, dijo que disputará la candidatura de su partido para lanzarse a ser Diputado Uninominal en el próximo proceso electoral, luego de que concluya su ciclo como presidente del comité.

A punto de concluir el ciclo como presidente del comité municipal del PRD, Ramiro Trejo dijo que sí desea lanzarse a la candidatura de su partido para ocupar el cargo de Diputado Uninominal en el próximo proceso electoral.

"Voy a tratar de competir en las elecciones internas del partido para ser un candidato y poder realizar un trabajo real y un trabajo de campo con la sociedad, lo hemos venido realizando pero aún nos falta más", comentó el presidente del comité.

Asimismo dijo que esperaría los tiempos establecidos para que inicie la precampaña y lanzarse como contendiente y obtener la candidatura, pues su intención es realizar una labor social "real" en beneficio de los queretanos.

En cuanto a los posibles candidatos a ocupar el puesto que dejará disponible, aclaró que ya existen varios militantes interesados, los cuales continuarán con el trabajo que él realizó y resaltó que aún queda mucho por hacer, por lo que es importante que existan candidatos.

EXIGE CONVERGENCIA JUICIO CONTRA EL EDIL

Denuncia Convergencia a Germán Borja por responsabilidad administrativa

por Sergio Hernández
Saucedo

Inician procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del edil Germán Borja, por la donación de un terreno, cuya extensión alcanza las ocho hectáreas, a favor de una universidad privada; la denuncia es impulsada por Convergencia y ha logrado juntar más de mil 800 firmas.

Joaquín Contreras Roy dirigente de Convergencia en ese municipio, dijo que esta solicitud es en los términos del artículo 38 de la Constitución, los artículos 2, 3, 39, 40 fracciones I, XXII, XXV y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, por incumplimiento de diversas obligaciones, cometidas en el ejercicio de su cargo y las cuales violentan la

legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia con las que debe de conducirse, aunado a que dichas conductas redundan en perjuicio de los intereses públicos.

"Con fecha 16 de agosto del 2007, el Ayuntamiento, aprobó el acuerdo por el que se autoriza la desincorporación de la parcela 108 Z-8 P1/2, del ejido los Olvera, Corregidora, con superficie de 80,000.00 m2, para ser donado a la sociedad civil denominada Icel Universidad, S.A."

Sin embargo, dijo, este acuerdo contiene diversas inconsistencias e irregularidades pues el terreno de donación de un inicio es de un total de 80,000.00 metros cuadrados, por otra parte en su numeral seis cambia la superficie por un total de 90,000.00 metros cuadrados, pero eso no es todo, por su parte el numeral siete establece para

el mismo terreno una superficie de 89,907.42 metros cuadrados, y de nueva cuenta el numeral 14 reconoce nuevamente que el terreno tiene una superficie de 80,000.00 metros cuadrados, situación que desde luego refleja irregularidad y resalta una grave duda al respecto.

Pero además dijo se ha detectado que la administración se le paga donaciones en efectivo para obra pública y las utiliza para beneficiar a Universidades como es el caso "que lucraran con terrenos de propiedad pública con lo que se lesionan los intereses de la comunidad".

Ante ello, queda plenamente demostrado que el edil ha manifestado la falta de observancia, incumplimiento y omisión de aplicación de la ley con lo que se violenta la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia.

Reconoce el PVEM voluntad política de diputados locales

por Heidy Wagner Laclette

El Presidente del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, se congratuló ayer por la reciente aprobación de la reforma electoral, la cual permite a los partidos políticos realizar alianzas parciales para los distintos cargos de elección popular.

"El Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, reconoce la voluntad política de los diputados locales para tomar en cuenta las propuestas de otras fuerzas políticas en torno a la aprobación a las iniciativas relativas a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, sobre todo a la propuesta que permitirá las coaliciones parciales para todos los cargos electorales entre los partidos políticos", externó.

Agregó que con oportunidad el Partido Verde, hizo público su desacuerdo al igual que otros partidos en el sentido de que inicialmente el proyecto de reforma violaba los derechos de asociación política establecidos en la Constitución Política Federal, de tal manera dijo que con esta aprobación los legisladores dieron cuenta de su madurez política.

En ese sentido, el líder del PVEM en Querétaro afirmó que dicha decisión legislativa viene a reiterar el legítimo derecho de autonomía de los partidos políticos para ejercerse internamente, lo cual permitirá avanzar en el fortalecimiento de la vida democrática del Estado donde todos los entes políticos somos corresponsales.

Finalizó diciendo que la aprobación de esta reforma le permitirá al Partido Verde -como seguramente al resto de las fuerzas políticas-, conocer con claridad las reglas de operación y con ello concentrarse en posicionar su plataforma electoral con el propósito de construir políticas públicas efectivas, donde finalmente la elección le corresponda a los ciudadanos.

→ TODOS LOS LEGISLADORES VOTARON A FAVOR

Harán campaña... seguirán cobrando

La nueva Ley Electoral para el Estado de Querétaro permitirá a los regidores y diputados, competir por un nuevo cargo de elección popular sin tener que pedir licencia y dejar de cobrar su sueldo

APRUEBAN...

Ayer, fue aprobada por unanimidad la Ley Electoral, en el Congreso local, por los 25 legisladores.



POR RICARDO MORALES

FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

■ **ARTÍCULO 13.** Son requisitos para ser postulado y, en su caso, para ocupar cualquier cargo de elección popular, los siguientes:

No desempeñar empleo de la Federación, Estados o Municipios, ni ejercer en términos generales funciones de autoridad, a menos que se separe de ellos, mediante renuncia o licencia, por lo menos 60 días naturales antes del día de la elección, a excepción de los Diputados, síndicos y regidores, quienes no requerirán separarse de sus funciones.

■ **ARTÍCULO 167.** Para que una organización pueda constituirse como partido político estatal en los términos de esta ley, es necesario que satisfaga

los siguientes requisitos:

Contar con un mínimo de afiliados equivalente al 1.5 por ciento del Padrón Electoral en el Estado actualizado a la fecha en que se presente la solicitud.

■ **ARTÍCULO 174.** Los partidos políticos que obtengan su registro o lo inscriban por primera vez ante el Instituto Electoral de Querétaro, no podrán participar coaligados en la elección ordinaria siguiente a dicho registro; tampoco podrán hacerlo aquellos partidos que en lo individual o coaligados durante el proceso electoral anterior no hayan registrado candidatos a diputados de mayoría relativa, en por lo menos 10 de los distritos uninominales en el Estado.

Los diputados locales integrantes de la LV Legislatura aprobaron una reforma electoral 'a la medida', que les permitirá competir por un nuevo cargo de elección popular, sin tener que pedir licencia y dejar de cobrar como legisladores.

De acuerdo con la nueva Ley Electoral para el Estado de Querétaro, los legisladores queretanos se convierten en ciudadanos de excepción, al poder llevar a cabo sus campañas desde la curul que actualmente ocupan, no así en caso de que se trate de otros funcionarios.

El Artículo 13, que señala los requisitos para ser postulado y, en su caso, para ocupar cualquier cargo de elección popular, indica en su fracción VI:

"No desempeñar empleo de la Federación, Estados o Municipios, ni ejercer en términos generales funciones de autoridad, a menos que se separe de ellos, mediante renuncia o licencia, por lo menos 60 días naturales antes del día de la elección, a excepción de los Diputados, síndicos y regidores, quienes no requerirán separarse de sus funciones".

Este martes en Sesión de Pleno de la Legislatura local, se aprobó por unanimidad la Ley Elec-

toral a través de la cual quienes aspiren a una diputación local podrán hacerlo.

"Síndicos, regidores y diputados ya no tendrán la obligación de solicitar licencia y separarse del cargo para poder contener a un cargo de elección popular de manera inmediata... creo que esto quedará más a un criterio ético que a un criterio legal, que ya no estaría la prohibición", justificó el diputado

panista del Distrito IX, Roberto Carlos Cabrera Valencia.

La nueva Ley Electoral queretana dejó en 3 por ciento de la votación, el umbral mínimo para que un partido conserve su registro a nivel estatal y pueda alcanzar una curul en la Legislatura.

Además, para crear un partido político estatal se deberá acreditar un padrón de afiliados equivalente al 1.5 por ciento del Padrón

Electoral en el Estado; mientras que para constituir una Asociación Política Estatal se estableció el 0.8 por ciento del Padrón Electoral estatal como mínimo.

Con esta ley, opinó el también presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura local, se evitará que los partidos políticos coloquen 'gallardetes' en los centros de los

municipios; sin embargo, habrá zonas en las que se permitirán.

"Con esto se promueve las campañas a tierra... con esto se obligará a los candidatos a caminar más por las calles y tocar las puertas".

La primera semana de enero del próximo año será cuando se publique en el periódico oficial de la Federación, con la finalidad de que ésta se comience a aplicar lo más pronto posible.

**elección de PREN
CAL 2008**

ordinación de Información y Medios

Más canonjías a favor de los partidos, aquí

Noticias

El pleno de la LV Legislatura aprobó la reforma electoral local ayer pero le agregó canonjías a favor de los partidos políticos, de tipo económico y cotos de poder.

En la que se entiende como la última sesión plenaria de este año, los legisladores votaron a favor adiciones a varios artículos, según propuesta de los diputados María de Jesús Ibarra Silva (PVEM) y Oscar Arturo Rodríguez Cervantes (Nueva Alianza).

La adición al artículo 16 dice que ninguna persona puede contender por más de un cargo de elección popular local, excepto que aspire a presidente municipal o regidor de un Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, "así como a los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa que integren la lista de diputados de representación proporcional".

El artículo 37 establece que las dirigencias nacionales de los partidos políticos podrán transferirles fondos a sus comités estatales, bajo las reglas de fiscalización federales. O sea: el IEQ no podrá fiscalizarlos.

Veintitres diputados locales acudieron a trabajar

Legisladores aprueban 39 leyes secundarias

CAÍN MENDOZA

Veintitres diputados aprobaron cerca de 86 iniciativas, por lo que ahora tendrán un periodo de baja intensidad; se dedicarán a organizar sus posadas legislativas o bien, saldrán de vacaciones, aunque dos de ellos se adelantaron.

En cuatro horas, los diputados aprobaron 39 leyes secundarias que tenían pendientes de dictaminar, tras el trabajo en comisiones, entre ellas las relativas a las de Acceso a la Información, de Derechos Humanos y la Ley Electoral, la cual tuvo sólo dos ajustes de última hora.

Respecto a esta última, el presidente de la comisión de Gobernación, Roberto Carlos Cabrera Valencia, señaló que se tomó en cuenta la propuesta del diputado Oscar Rodríguez, de respetar el orden en la lista de diputados plurinominales, de aquel que haya ganado una elección directa y se encuentre en ambas listas.

También se aprobaron tres propuestas de la diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra para que los partidos políticos ya no tengan que reportar al Instituto Electoral de Querétaro, lo relativo a los recursos que reciben de sus dirigencias nacionales.

Además, el pleno aprobó 33 solicitudes de jubilación y pensión, y la Entidad Superior de Fiscalización envió las cuentas públicas de 11 organismos paraestatales, incluidos el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado.

En la sesión no estuvieron pre-

» Sin mayores problemas, los representantes populares no tendrán sesiones de pleno en lo que resta del año; todo pasó sin problemas



sentes los diputados Martín Mendoza Villa, de quien se sigue desconociendo su paradero, y Alonso

Valdovinos Torales, quien trascendió, adelantó sus vacaciones y se encuentra en Tailandia.

◉ Sin grandes obstáculos, los diputados adelantaron trabajo atrasado

Aplauda MGV reglas claras en elecciones

por Lorena Alcalá Cabrera

El Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, aplaudió la aprobación de la reforma a la Ley Electoral que los diputados realizaron el lunes por la tarde, en cuanto a que se erigen "reglas claras" de cara al proceso electoral 2009.

"Es una propuesta consensada con todos los actores políticos y es bueno el hecho que tengamos instituciones y claridad en lo que van a ser

las contiendas electorales", señaló el municipalino, aunque manifestó que todo proyecto puede ser perfectible.

En cuanto a una posible alianza entre Armando Rivera Castillejos, Héctor Samuel Lugo Chávez y Jorge Rívaldeyera, para postular alguna candidatura de unidad, González Valle reiteró que la decisión final está en manos de los militantes y del electorado, además de que todavía cabe esperar los plazos legales.

"No sé si los tres o alguno de los tres vaya

a contender, habría que esperar a que abran las contiendas y los plazos legales y es válido, igualmente se tiene que hacer un planteamiento de estrategias y cada uno define como tiene que ir manejando estas preferencias", dijo.

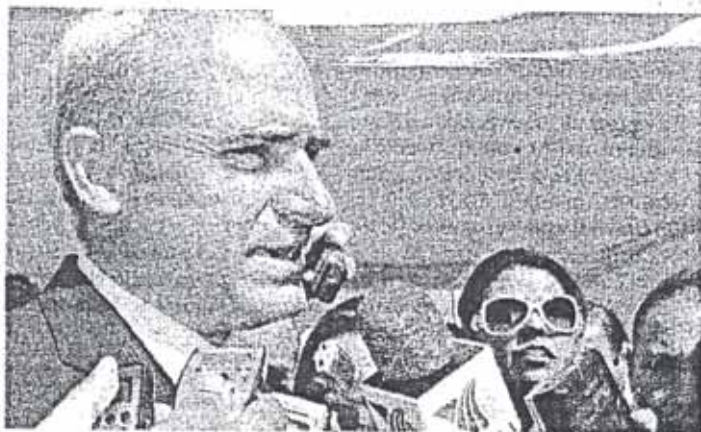
"Hoy por hoy son especulaciones (que vayan a ir unidos), hay que esperar a que lleguen los tiempos y aprobar la ley electoral, que va a garantizar a todos los queretanos que las contiendas se van a llevar bien y en orden, en tiempo y forma".

Manuel González Valle, puntualizó que en todos los partidos políticos hay debate y esto ayuda a enriquecer la propuesta que después se llevará a las urnas, aunque reconoció de paso la trayectoria de cada uno de los aspirantes.

"Los tres son personas que están comprometidos con la sociedad, son personas que han sido funcionarios públicos por lo cual tienen la experiencia dentro del ejecutivo y es válido que si desean aspirar que lo hagan en tiempo y forma".

Con la aprobación de la Reforma Electoral local

Reglas claras para elecciones: MGV



► Aseguró que se permitirá que exista una mayor transparencia en el proceso

MANUEL GARCÍA

Luego de que los legisladores aprobaron la Reforma Electoral para el Estado, el alcalde capitalino, Manuel González Valle, dijo que de esta manera se pondrá las reglas claras para lo que serán las elecciones del próximo año, y que per-

mitirán que haya más transparencia en las elecciones.

Dijo que se han establecido las reglas claras, y lo calificó como un buen proyecto, y que a pesar de que es un proyecto que se maneja desde hace tiempo, ha permitido que se tenga la seguridad de que los funcionarios se preocupen por el trabajo y no por intereses electorales.

"Querétaro esta muy tranquilo, Querétaro está más preocupado por el trabajo cotidiano, por sacar adelante los proyectos, las metas tanto gubernamentales como en las que se llevan a cabo en el sector privado, creo que es positivo, creo que el hecho de tener reglas nos permite estar trabajando en armonía".

Dijo que con las modificaciones, como en la que se permitirá a regidores y diputados hacer campaña, no deben distraerse de su trabajo pero el resultado real y el reflejo de dicho trabajo lo tendrá en sus manos el elector, pues será el que juzgue si está bien o mal que hagan campañas mientras deben de responder a su obligación con el servicio público.

"Hay que darle confianza a la sociedad, la sociedad es muy sabia en el sentido de qué es lo que quiere y sabrá apuntar a los actores políticos a lo que debe de ser", y agregó que espera que no haya retrasos en el trabajo de los funcionarios públicos que buscan un cargo para el 2009.

Avala MG aprobación de Reformas ElectORAles

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle avaló la aprobación de la Reforma Electoral recién aprobada por el Pleno de la Legislatura local, la cual permite que los diputados, síndicos y regidores puedan hacer campaña aún sin pedir licencia.

Luego de que la Comisión de Gobernación aprobara el lunes la Reforma Electoral, la Cámara de Diputados hizo lo propio, en la cual también se fijaron los topes de gastos de campaña.

Respecto a las especificaciones de la Reforma, el Edil capitalino dijo que las mismas representan un consenso por parte de los actores políticos.

"Es una propuesta consensuada en términos generales con todos los actores políticos y creo que el hecho de que tengamos definiciones y claridad en lo que son las contiendas electorales en este caso es muy positivo".

En la Reforma quedó establecida una excepción en cuanto a las reglas para ser postulado, y en su caso para ocupar cualquier cargo de elección popular, la cual establece que en el caso de los diputados, síndicos y regidores, podrán contender para algún cargo público sin necesidad de renunciar a su actual puesto, por lo que podrán seguir recibiendo su salario.

Y, calificó como 'adecuada' dicha modificación a la Ley Electoral, al afirmar que como proyecto puede ser perfectible.

"Yo creo que sí -es la adecuada-, finalmente como todo, cualquier proyecto puede ser a futuro perfectible pero creo que el proyecto que presentaron y votaron es un buen proyecto".

La aprobación de las reglas permitirá, dijo el Edil, que el trabajo siga siendo armónico.

"Pone reglas claras y creo que eso es lo que ha permitido a la fecha (trabajar), realmente Querétaro está más preocupado por el trabajo cotidiano, por sacar adelante los proyectos, las metas tanto gubernamentales".

En busca de la gubernatura estatal

La propuesta se enriquece: alcalde

» Reconoció las capacidades de Héctor Lugo, Armando Rivera y Jorge Rivadeneyra

MANUEL GARCÍA

El presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, avaló la posible fusión entre el ex secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez; el ex presidente municipal de Querétaro Armando Rivera Castillejos, y el actual alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra; en busca de la candidatura al Gobierno del Estado, luego de que el primero anunció esta posibilidad.

González Valle dijo que es válido que dentro del partido haya debate pues de esta manera se enriquece la propuesta que se ofrecerá a la gente, pues con las diferentes opiniones se construye un solo proyecto o plataforma que se presente en los comicios de 2009, sin embargo dijo que habrá que esperar los tiempos de registro.

"Los tres creo que son personas que están comprometidas con la sociedad, los tres han sido funcionarios públicos, por lo cual tienen experiencia de lo que viene siendo el trabajo dentro del Ejecutivo y yo creo que es válido, es legítimo que

si desean aspirar, que lo hagan en tiempo y forma".

Al cuestionarlo sobre si esta coalición podría sacarle ventaja en el supuesto de que el actual alcalde de la capital del estado contienda por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) al Gobierno del Estado, dijo que por ahora él no piensa en esa posibilidad y se dedica a trabajar, y ya lo dejara para después.



Valida Manuel debate en 2009

■ Ante la posibilidad de una coalición entre Armando Rivera, Jorge Rivadeneyra y Héctor Lugo en las elecciones internas del PAN, el Alcalde capitalino dijo que las estrategias son válidas

IPOR CANDHY ESCALANTE

Son válidas las estrategias y debates que deseen hacer los distintos actores políticos que pretenden obtener algún cargo de elección popular durante las próximas elecciones, aseguró el alcalde Manuel González Valle, ante la posibilidad de una alianza entre Armando Rivera, Jorge Rivadeneyra y Héctor Lugo de cara a la contienda electoral.

"Yo siento que como en todos los partidos políticos, finalmente hay debate y el debate en lo que te ayuda finalmente es enriquecer la propuesta, es válido que haya debate y que de las diferentes opiniones se construya una plataforma que se le pueda presentar a todos los ciudadanos queretanos".

Ante la posibilidad de alguna coalición entre los tres políticos antes mencionados, el Alcalde aseguró que todo ello es parte de una especulación, pues hasta que no lleguen los tiempos no se sabrá quiénes serán los



FOTO: ARLENE PATIÑO

MANUEL GONZÁLEZ Valle,
Alcalde capitalino.

próximos candidatos.

"Hay que esperar a que abran las contiendas, los plazos legales y yo creo que es válido, se tienen que hacer estrategias y en esas estrategias podremos definir cómo tienen que irse manejando".

El Presidente Municipal, definió tanto a Rivadeneyra, Lugo y Rivera como tres personas comprometidas con la sociedad y con experiencia en cargos públicos.

"Los tres creo que son personas que están comprometidas con la sociedad, los tres han sido funcionarios públicos y tienen la experiencia ya de lo que viene siendo el trabajo dentro de ejecutivo y yo creo que sí es válido; es legítimo que si desean aspirar que lo hagan en tiempo y forma, ellos tres como pueden ser otros 10, no sabría decir cuántas personas pueden registrarse ni para qué cargos".

Inequitativa para los partidos pequeños la reforma electoral

Inequitativa para los partidos pequeños resulta la Reforma Electoral del Estado, acusó Adriana Argudín Palavicini, presidenta de la agrupación política nacional "Humanista Demócrata", quien indicó que los más de 25 millones de dólares que se pagará -a nivel federal- a la empresa encargada de monitorear las elecciones del 2009, son un insulto ante esta época de crisis.

Al anunciar la conferencia debate "Derecho de Acceso a los Medios de Comunicación", que se realizará este jueves 11 de diciembre a las 11 A.M. en la Casa Legislativa, Argudín Palavicini aseveró que la próxima elección federal será la "prueba de fuego" de la Reforma Electoral en el tema del acceso a los medios de comunicación.

Noticias

Asegura Adriana Argudín Palavicini

Inequidad en el acceso a medios

» La Ley Electoral indica el número diferenciado de spots para los partidos

ANA SORIA

La inequidad en los comicios de México se avalorará desde la conformación de la Ley Electoral federal, en lo que se refiere al derecho de acceso a los medios de comunicación, porque será la capacidad financiera la que permitirá la aparición pública mediatizada.

Adriana Argudín Palavicini, dirigente de la Agrupación Política Nacional Humanista-Demócrata José María Luis Mora, lo anticipó previo a la conferencia que se dará en la Casa Legislativa este miércoles.

"De los mil 437 spots, al PAN se le van a dar 400... obtuvieron la Presidencia de la República, pero si se quiere hacer una contienda equitativa, necesitarían haberle distribuido a todos los partidos la misma

cantidad de spots. Para nosotros va a haber una inequidad importante en la contienda electoral".

Mientras que las demás fuerzas políticas en los 40 días que durará la precampaña, podrán publicitar 280 spots el PRI, 240 el PRD, 120 el PVEM, 114 el PT, el Partido Convergencia 107 y el PANAL, 101.

En esta conferencia-debate, lo que se busca es dar a conocer a los ciudadanos este escenario, así como la claridad en la terminología de lenguaje que se utilizó para la redacción de este documento, para que vigilen y denuncien lo que está y no permitido.

"Utilizar el Internet, incluso se ha estado hablando mucho de que hay candidatos o precandidatos que están manejando sus propios blogs, el IFE no tiene reglamentado eso".



Adriana Argudín Palavicini es dirigente de la Agrupación Política Nacional Humanista-Demócrata José María Luis Mora

Buscan Diputados revancha

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

Los Legisladores Locales por el Partido Acción Nacional (PAN), buscan la revancha con la aprobación de las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública, sostuvo presidente del Comité Directivo Municipal (CDM) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ríos Ugalde.

El dirigente del tricolor en la capital, calificó este tipo de actos como 'infantiles'.

"Desgraciadamente, lo que vemos aquí no es otra cosa sino un intento de revancha, que estuvieran tomando las medidas correspondientes para cobrar factura a los miembros de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG)", aseguró ayer en conferencia de prensa realizada en un restaurante del Centro Histórico.

Consideró que además de que la reforma atenta contra los derechos laborales de los comisionados en este momento, "también es una situación que juzgamos de carácter infantil".

Y es que, los Diputados Locales de la 55 Legislatura del Estado, aprobaron ayer reformas en materia de acceso a la información. Un día antes -el lunes pasado-, el presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, dijo que las modificaciones son un retroceso en la materia.

El Comisionado Presidente, lamentó entonces, el hecho de que ahora permitan que la información pública sea clasificada como 'reservada' por la legislación que rige a cada uno de los organismos o instituciones municipales y estatales.

El antecedente de los cambios aprobados este martes, es la reforma legal que incluía la fusión de la CEIG y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), misma que fue declarada como inconstitucional por la

REFORMAS

El antecedente de los cambios aprobados este martes el Congreso local, es la reforma legal que incluía la fusión de la CEIG y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), misma que fue declarada como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Desgraciadamente, lo que vemos aquí no es otra cosa sino un intento de revancha, que estuvieran tomando las medidas correspondientes para cobrar factura a los miembros de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG)".

RAÚL RÍOS UGALDE
Líder PRI municipal

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Tras recordar este proceso legal, el dirigente del PRI en la capital, Raúl Ríos, dijo que las nuevas reformas son una reacción.

"En la medida que ellos -los comisionados- hicieron uso de un derecho y el derecho les fue concedido, ahora la reacción de los Diputados de Acción Nacional es: vamos a restringir la cuestión de los sueldos, vamos a restringir sus facultades y capacidades", indicó al respecto el dirigente municipal del partido tricolor.

Por lo pronto, dejó entrever Ríos Ugalde, en el comité a su cargo tienen un equipo jurídico que analiza los pormenores de la iniciativa que fue aprobada ayer en sesión del Pleno Legislativo.

La reforma a la CEIG es aprobada

» Consolación González y José Luis Sainz mantuvieron su voto en contra

CAÍN MENDOZA

El pleno de la Legislatura aprobó las reformas a la Ley de Acceso a la Información, y a partir del cuarto mes de 2009 entrará en funciones un Comisionado Ejecutivo que se encargará de dirigir administrativa y políticamente la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Con dos votos en contra (el de Consolación González Loyola y José Luis Sainz), se aprobaron las reformas por lo que ahora habrá cuatro comisionados, pero los actuales ya no tendrán facultades de mando, aunque seguirán recibiendo su sueldo mensual.

Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura, señaló que esto es un mensaje a los actuales consejeros que no han cumplido su tarea de garantizar el acceso a la información, e incluso, sostuvo que los diputados están "arrepentidos" de haberlos nombrado.

"Ellos están en contra de todos, incluso de acceso a la información y la transparencia. Lo importante es que la opinión pública haga

el reconocimiento de su trabajo; fue un retroceso haberlos nombrado, especialmente a Miguel Servín que sólo sabe de derecho canónico, no hablamos de dogmas, sino de normas", acotó.

En la propuesta además se reduce el tiempo de espera para que un ciudadano reciba la información solicitada a la autoridad y de 30 días, se redujo a sólo 20. No hay fecha para que la actual Legislatura nombre al Comisionado Ejecutivo que deberá de comenzar a laborar a partir del primero de abril.



LUIS CARLOS LAYTECA

EL PLENO
de la Legis-
latura local,
aprobó ayer
reformas
a la Ley de
Acceso a la
Información
Pública en
el Estado de
Querétaro.



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

Advierte legislador retroceso en CEIG

1 POR RICARDO MORALES

Fue un retroceso haber nombrado a Miguel Servín del Bosque, presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), sostuvo, el diputado local, Marco Antonio León Hernández, esto en respuesta a la afirmación del titular de la CEIG, quien opinó, que reservar la información es un retroceso.

Luego de que este lunes Servín del Bosque afirmara, que las leyes aprobadas ayer por la 55 Legislatura local, que permiten que la información pública sea reservada, significan un retroceso en la materia; ayer el diputado por el partido Convergencia, aseguró, que el presidente de la CEIG desconoce de derecho.

"Fue un retroceso haberlos nombrado efectivamente, estoy de acuerdo con que fue un retroceso haberlos

NOMBRAMIENTO



Fue un retroceso haberlos nombrado efectivamente, estoy de acuerdo con que fue un retroceso haberlos nombrado, especialmente a él -Miguel Servín- que más que conocer de derecho público, aquí llegó con el aval de que conocía el derecho canónico, estamos hablando de cuestiones públicas no canónicas".

MARCO ANTONIO LEÓN, Diputado local

nombrado, especialmente a él -Miguel Servín- que más que conocer de derecho público, aquí llegó con el aval de que conocía el derecho canónico, estamos hablando de cuestiones públicas no canónicas", señaló.

Asimismo sostuvo que la Comisión Estatal de Información Gubernamental ha sido cómplice del gobierno local, pues ha permitido que los datos en torno a la obra Acueducto II permanezcan restringidos.

"El derecho a la información no puede ejercerse mediante la acción de tianguis, que ellos hacen andando en las ferias, poniendo en los puestos como si se estuvieran vendiendo enchiladas, esto no es así, ellos nunca han tenido idea; ellos están en contra del derecho de la información y la transparencia en el Estado", destacó.

El diputado local, reconoció, que como dependencia estatal han dejado de hacer su trabajo como deberían.

Cuestionan maniobras para reducir magistrados de la CEIG

El tema a las modificaciones en la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental no debe gestarse en un ahorro de recursos pues hay más organismos y otros rubros en los que también podría ahorrarse mucho, y quien lo señale en ese sentido, estaría minimizando el debate, señaló el doctor Enrique Rivera, decano de la carrera en Derecho en la Universidad Contemporánea.

Y es que dijo, si bien es lamentable que se pierda capacidad de debate al convertir este organismo en una unidad unipersonal, donde puedan vertirse e identificar diferentes posturas, también tiene aspectos positivos como el establecimiento de una responsabilidad única, ya que con la estructura actual, "no alcanzamos a distinguir de quien vienen las decisiones, y a quién adjudicar la responsabilidad".

Noticias

Diputados piden destituir a Camacho



» Señalan que es su obligación defender los derechos de los trabajadores

CAÍN MENDOZA

Cuatro fracciones parlamentarias de la LV Legislatura solicitaron en tribuna la destitución de Rafael Camacho Sandoval como secretario del Trabajo, debido a que no defendió los derechos de los trabajadores durante la entrega de aguinaldos tras su declaración de que al menos 56 mil trabajadores no recibirán esta prestación.

PRI, Partido Verde, Nueva Alianza y Convergencia, respaldaron un escrito donde lamentaron la actitud asumida por Camacho Sandoval, quien dio declaraciones que calificaron de "desafortunadas y carentes de respeto a la clase trabajadora".

Jaime Escobedo Rodríguez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, señaló

que la gente "no come ocurrencias, sino alimentos y ahora resulta que 56 mil queretanos no tendrán aguinaldo y quizá se tengan que conformar con una despensa".

Acotó que nunca en la historia de Querétaro, un secretario del Trabajo intentó disculpar a los empresarios que no entreguen aguinaldo y sugerir que acepten el hecho de recibir una despensa a cambio de una prestación ganada a lo largo de un año de trabajo.

"Al señor secretario se le olvida que tiene la obligación legal de coadyuvar con las autoridades federales a la aplicación y vigilancia de las normas de trabajo, dentro de las cuales está el pago del aguinaldo... reprobamos estas declaraciones atropelladas e irreflexivas", concluyó.

Camacho Sandoval más parece secretario del desempleo: JER

El coordinador de la diputación tricolor Jaime Escobedo Rodríguez criticó al secretario del Trabajo Rafael Camacho Sandoval, por decir que 56 mil trabajadores recibirán una despen-
sa en lugar del aguinaldo, este año: "Más parece el secretario del desempleo, del conformismo laboral..."

Noticias

SIN GRATIFICACIÓN...

El Secretario del Trabajo, Rafael Camacho Sandoval, declaró en días pasados que alrededor de 156 mil trabajadores, podrían quedarse sin el aguinaldo, derecho al que todo empleado tiene.

■ Según el Artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) se establece que "los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del 20 de diciembre, equivalente a quince días de salario, por lo menos".

■ "Los que no hayan cumplido el año de servicios, independientemente de que laboren o no en la fecha de liquidación del aguinaldo, tendrán derecho a que se les pague la parte proporcional del mismo, conforme al tiempo laborado".

Critican diputados trabajo de Camacho

IPORRICARDO MORALES

Los diputados de las fracciones, priísta, 'naranja', verde ecologista y nueva alianza arremetieron contra el Secretario del Trabajo, Rafael Camacho Sandoval y lo llamaron el funcionario del desempleo, debido a las declaraciones que hizo de que el 30 por ciento de los trabajadores queretanos podrían quedarse sin aguinaldo, por lo que lo invitaron a cumplir con su labor o de lo contrario podrían solicitar su remoción del cargo.

En días pasados el Secretario del Trabajo, declaró, que probablemente 156 mil trabajadores en el Estado, podrían quedarse sin aguinaldo y que a cambio recibirían una despesa; ante esta afirmación los diputados, Jaime Escobedo del PRI, Marco Antonio León de Convergencia, Óscar Rodríguez de Nueva Alianza y María de Jesús Ibarra, del PVEM coincidieron que era una declaración fuera de lugar, pues el trabajo de Camacho Sandoval es respaldar a la clase obrera.

El diputado del PRI, Jaime Escobedo, afirmó, que como Secretario del Trabajo, Rafael Camacho tiene la obligación de vigilar que sea pagado el aguinaldo a todos los trabajadores y que se cumpla con la ley.

"Reprobamos tajantemente las declaraciones atropelladas e irreflexivas del 'flamante' Secretario



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

LEÓN DIJO que las declaraciones de Rafael Camacho son 'torpes y burdas'.

del Trabajo, que más parece el Secretario del desempleo y conformismo laboral".

Asimismo, el legislador de Convergencia, León Hernández aseguró, que las declaraciones del funcionario panista son 'torpes y burdas', pues trastocan la Constitución, por lo que podría solicitar su destitución del cargo como Secretario del Trabajo.

"Evidentemente las torpes y burdas declaraciones de Rafael Camacho, es chico y chico en el sentido de desprecio a la enorme figura de ese gran líder obrero que fue Rafael Camacho Sandoval. Repudiamos las declaraciones de Camacho Sandoval y le exigimos que cumpla con su trabajo y de no hacerlo desde este momento le pedimos al Gobernador la remoción de este funcionario", destacó.

Fue una brutalidad policiaca: Marco León

¡POR RICARDO MORALES

El actuar de la policía queretana este domingo fue brutalidad policiaca, además de una 'idiotez', sostuvo el diputado local por el Partido Convergencia, Marco Antonio León Hernández, al referirse a las supuestas agresiones que ejercieron elementos de seguridad pública en contra de aficionados de Gallos Blancos.

Luego de que este domingo miles de queretanos festejaran el triunfo de su equipo de fútbol a lo largo de casi todo el Centro Histórico de la ciudad y supuestamente causarían destrozos a comercios, por lo que fueron sometidos por policías, ayer el legislador local, aseguró, que quedó evidenciada la incapacidad de las fuerzas del orden para dispersar una multitud que más que hacer destrozos, intentaban festejar.

"Se me hace una idiotez, porque no se puede llamar de otra manera, una brutalidad policiaca del municipio, no es posible que a la afición más fiel, que es la porra de Querétaro y que para tratar de controlar pusieran perros, por eso yo lo digo con toda la textualidad de la palabra, es una estupidez", explicó.

Añadió, que debe realizarse una investigación porque de lo contrario, todo parece indicar que Querétaro se estaría convirtiendo en un Estado policiaco, pues constantemente se violentan los derechos humanos.

Cabe señalar que al presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura local, Martín Mendoza Villa del PRD, se le buscó para que manifestará su opinión al respecto, se presentó a la sesión de pleno realizada ayer, por lo que con ésta ya acumuló cuatro faltas conse-

cutivas, dijo, Marco Antonio León Hernández.

Asimismo el diputado local por Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, opinó, que debe realizarse una exhaustiva revisión del actuar de los policías y quienes son realmente, además invitó a los ciudadanos a que denuncien si es que fueron víctimas de un atropello.

"Si es el caso hay que hacer una revisión exhaustiva de que tipo de policías tenemos en el Estado y obviamente aquellos que se sientan agraviados tengan toda la voluntad y el carácter social para poder demandar el respeto a su propio derecho", señaló.

Agregó, que ambos, policía y ciudadanía están obligados a respetarse con la finalidad de que los festejos de este tipo se lleven a cabo bajo un ambiente tranquilo y sin pormenores como ocurrió el pasado domingo.



'UNA IDIOTEZ'

"Se me hace una idiotez, porque no se puede llamar de otra manera, una brutalidad policiaca del municipio, no es posible que a la afición más fiel, que es la porra de Querétaro y que para tratar de controlar pusieran perros, por eso yo lo digo con toda la textualidad de la palabra, es una estupidez".

MARCO ANTONIO LEÓN
HERNÁNDEZ
Diputado local

Medalla Fray Junípero, fue entregada

CAÍN MENDOZA

En una sesión solemne, el pleno del Poder Legislativo otorgó a Roberto Berrones Montes, la medalla de honor "Fray Junípero Serra", en reconocimiento a sus méritos, acciones de solidaridad social, labor profesional, fortalecimiento de las instituciones, así como su servicio a la entidad queretana.

Luego de recibir la presea del Poder Legislativo, el profesor agradeció esta distinción y expresó que esta medalla, es un nuevo compromiso para seguir contribuyendo a favor de los queretanos, en especial de la Sierra Gorda de Querétaro, que son un grupo social con muchas carencias.

El catedrático y cronista sostuvo que es necesario poner atención a la situación de los indígenas pames de aquella región, quienes han sido un sector descuidado y señaló que ahora tiene el com-

» El profesor galardonado, Roberto Berrones Montes, señaló que hay que poner atención hacia las las comunidades indígenas

promiso, junto con los cronistas municipales, de presentar un proyecto que impacte en el 2010.

Roberto Berrones Montes, fue director de la Casa de la Cultura en Jalpan de Serra; cofundador del Museo Histórico de la Sierra Gorda, escritor, promotor cultural, cronista municipal en Jalpan, y defensor de los derechos indígenas de los grupos pames localizados en aquella región.

El galardonado estuvo acompañado de familiares y de integrantes de la Fundación Fray Junípero Serra, quienes impulsaron su candidatura, logrando nuevamente que su candidato fuera electo como en todas las ediciones, excepto en una donde Alberto Herrera perdió contra Aracely Ardón.



Con la Fundación de Estudios Parlamentarios

Diputados firman convenio académico

» Se buscará la elaboración en proyectos de investigación y análisis en diversas materias relacionadas con la actividad legislativa

CAÍN MENDOZA

Como última actividad del pleno de la Legislatura, el presidente de la Mesa Directiva, Miguel Martínez Peñaloza, firmó un convenio de colaboración académica con la Fundación de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico, Manuel Giménez Abad.

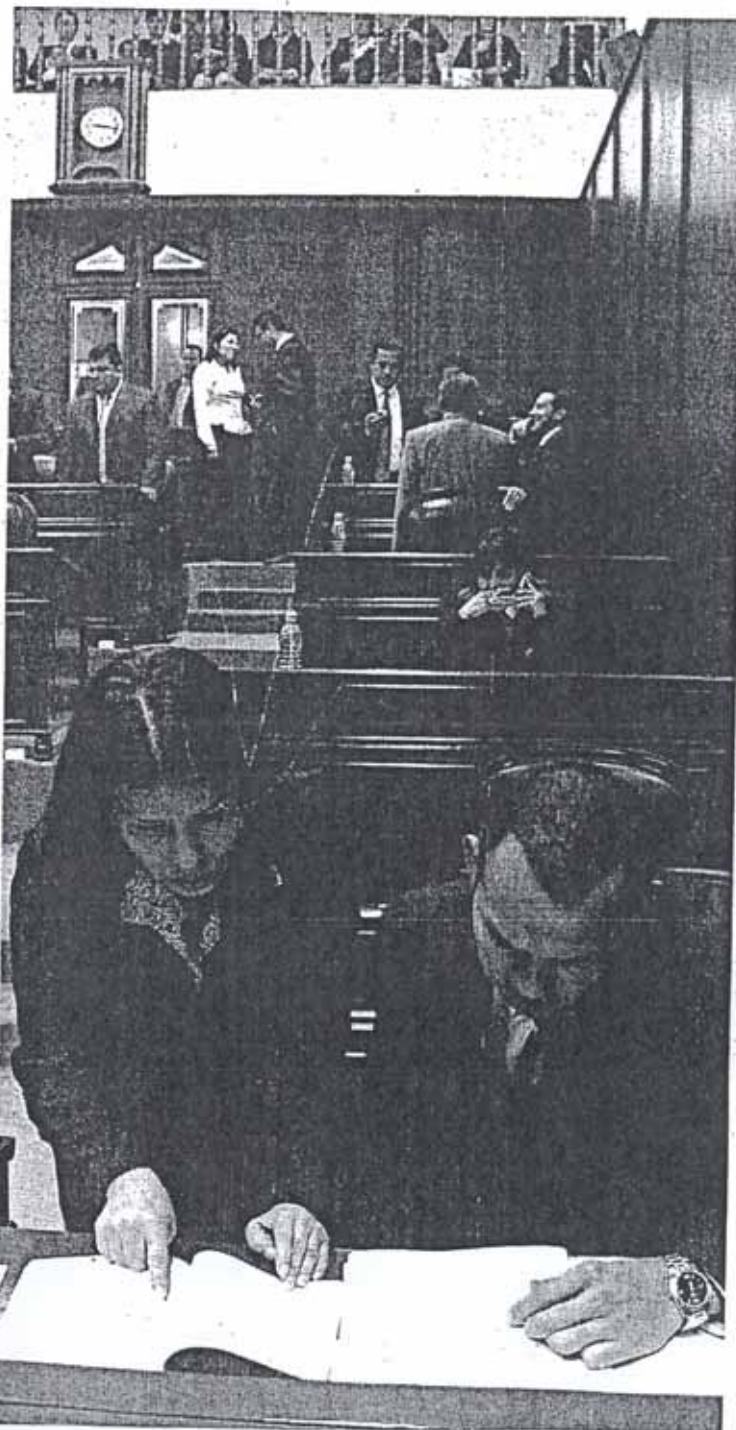
Mediante el convenio se buscará la elaboración en proyectos de investigación y análisis en diversas materias relacionadas con la actividad legislativa, celebración de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y actividades similares, así como la difusión de estos eventos.

Además, se fomentará la publicación de artículos en medios de difusión correspondientes a cada una de las partes, así como editar y difundir, los resultados de las investigaciones, estudios y análisis desarrollados por las partes mediante la ejecución de un programa de coediciones.

También se desarrollarán estudios con una perspectiva jurídica, a fin de presentar propuestas que apoyen a las instancias competentes en la elaboración de iniciativas de leyes y decretos, así como asesoría y capacitación para el desarrollo de sistemas informáticos.

José Tudela Aranda, secretario general de la Fundación de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico, Manuel Giménez Abad, -localizado en España-, expresó que Querétaro simboliza constitución, derecho, democracia y libertad; agregó que el convenio, será herramienta fundamental para el fortalecimiento de esos conceptos.

○ Además, se fomentará la publicación de artículos en medios de difusión correspondientes a cada una de las partes



LUIS CARLOS LAVIEGA

Invierte Securrency 30 mdd en factoría

Fue inaugurada
por Garrido, G.
Ortiz y K. Cooper

Noticias

El gobernador Francisco Garrido Patrón; el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, y la embajadora de Australia, Katrina Cooper, inauguraron la empresa Securrency México, con una inversión de 30 millones de dólares y que generará 50 empleos.

Securrency International es una empresa líder en tecnología de sustrato de polímero que es utilizado para imprimir documentos con características de alta seguridad.

En el acto oficial en Parque Industrial Querétaro, Garrido señaló que la entidad es un polo de atracción para todo tipo de inversionistas, logrando un crecimiento del PIB por encima de cinco puntos porcentuales anualmente.

"Tenemos un crecimiento económico pujante y sostenido que sigue abriendo más negocios y más empresas", afirmó.

Añadió que en el inicio de su



INICIÓ ACTIVIDADES en Querétaro Securrency México, acto que encabezaron Francisco Garrido, Guillermo Ortiz y Katrina Cooper.

gestión se comprometió a impulsar la inversión e incentivar a la iniciativa privada, ofreciendo mantener seguridades, consolidación de un clima de estabilidad, certidumbre jurídica, infraestructura y capital humano.

En el caso particular de Securrency International, Querétaro fue seleccionado debido no sólo a las bases que otorgó

el propio Gobierno, sino también, a las condiciones de competitividad, particularmente en el factor humano, que ofrece la entidad.

Guillermo Ortiz Martínez manifestó que probablemente, éste sea el primer proyecto industrial en el que participan dos bancos centrales asociados, junto con una empresa. Además, señaló que en México es sumamente útil el

tema del polímero, ya que actualmente se emiten los billetes de 20 y 50 pesos con este material.

La embajadora Katrina Cooper, resaltó la importancia de la inauguración de esta empresa, ya que reafirma la relación bilateral entre ambos países y abre la posibilidad de convertirse en una industria exportadora a todo el mundo.

Asegura el gobernador del Banco de México

Querétaro es puntero en inversión: G. Ortiz



LUIS CARLOS LARREA

» Destaca el crecimiento económico que el Estado ha tenido en los últimos años

ÁNGELES ROMERO

Querétaro se ha distinguido durante varios años por tener una estrategia de negocios y de promoción industrial, lo que ha generado que un gran número de empresas decidan instalarse en la entidad.

Así puntualizó el gobernador del Banco de México (BANXICO), Guillermo Ortiz Martínez, al tiempo que resaltó el crecimiento económico que el Estado ha tenido en los últimos años, lo que se puede comprobar -dijo-, tan sólo con la existencia de uno de los mejores parques industriales de América Latina.

Esto lo dijo en su visita a Querétaro y tras haber sostenido una reunión privada con el gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, y otros funcionarios estatales con el objetivo de inaugurar la planta de la empresa australiana Securrency, la cual es considerada como líder mundial en tecnología de sustrato de polímero, utilizado para la fabricación de billetes de 20 y 50 pesos.

El titular de BANXICO precisó que esta planta es la primera que se construye fuera de Australia, la cual exportará el rollo de polímero a distintos bancos centrales de América Latina, Central y del Sur.

Explicó que los billetes de dichas denominaciones son los que más se usan pues duran más tiempo que los billetes de papel, lo cual a la larga -dijo-, significa una fabricación más económica, además de que el polímero tiene ventajas sobre el papel en materia de seguridad.

Guillermo Ortiz Martínez aseguró que Securrency cuenta con tecnología de avanzada y que en ella laborarán alrededor de 100 personas, comenzando a operar a partir del día de hoy.

Guillermo Ortiz Martínez estuvo en la ciudad para inaugurar la planta de la empresa australiana Securrency

Felicitación

El gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez felicitó al mandatario estatal, Francisco Garrido Patrón, por encabezar una Administración exitosa a lo largo de cinco años. Acompañado de la Embajadora de Australia en nuestro país, Katrina Cooper, inauguraron la empresa Securency México, con una inversión de 30 millones de dólares y generación de 50 empleos. Con el polímero que se fabricará en Querétaro se hacen los billetes de 20 y 50 pesos... y de los millones que se generarán, se quedará aquí el sueldo de los trabajadores, menos el de los que vienen de fuera.

Invierten 30 mdd; dan 50 empleos

La empresa Securrency México, fue inaugurada por el Gobernador del banco de México, Guillermo Ortiz y Francisco Garrido

IPOR REDACCIÓN

El Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, inauguró la empresa Securrency México, S.A. de C.V., con una inversión de 30 millones de dólares y que generará 50 empleos.

Securrency International es una empresa líder a nivel mundial en tecnología de sustrato de polímero que es utilizado para la impresión de documentos con características de alta seguridad. Esta industria nació en 1996 de una asociación entre el Banco Central de Australia y la empresa Innovia Films.

Durante este acto, en donde estuvieron también el Gobernador Francisco Garrido Patrón y la Embajadora de Australia en México, Katrina Cooper, y que se realizó en las instalaciones de esta empresa ubicadas en el Parque Industrial Querétaro, el Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, felicitó al Gobernador del Estado, Francisco Garrido Pa-

COMPETITIVIDAD...

“Yo creo que fue una muy buena decisión el haber utilizado el polímero para producir billetes por varias razones: en primer lugar, es un producto, ciertamente, tecnológicamente más avanzado, de mayor duración, es cierto que nos cuesta un poco más caro por pieza producida, pero, considerando la velocidad de circulación de los billetes, económicamente es más conveniente producir en polímero”.

GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ
Gobernador del Banco de México.

trón, por encabezar una Administración exitosa a lo largo de cinco años.

Ortiz Martínez manifestó que, probablemente, este sea el primer proyecto industrial en el que participan dos bancos centrales asociados, junto con una empresa. Además, señaló que en México es sumamente útil el tema del polímero, ya que actualmente se emiten los billetes de 20 y 50 pesos con este material.

“Yo creo que fue una muy buena decisión el haber utilizado el polímero para

producir billetes por varias razones: en primer lugar, es un producto, ciertamente, tecnológicamente más avanzado, de mayor duración, es cierto que nos cuesta un poco más caro por pieza producida, pero, considerando la velocidad de circulación de los billetes, económicamente es más conveniente producir en polímero”, comentó.

El Gobernador del Banco de México aseguró que el polímero también ayuda a combatir la falsificación de los billetes, gracias al material con el que está diseñado.

Francisco Garrido, destacó que gracias a los trabajos que su Administración ha desarrollado durante cinco años, la entidad se ha convertido en un polo de atracción para todo tipo de inversionistas, logrando alcanzar un crecimiento del Producto Interno Bruto por encima de cinco puntos anuales.

“Gracias a ese esfuerzo hoy Querétaro es, obviamente, un estado de inversión y de progreso, tenemos un crecimiento económico pujante y sostenido que sigue abriendo más negocios y más empresas, todos los días se están generando empleos, esperamos seguir a un ritmo suficiente, y como resultado de ellos tenemos más desarrollo social y una calidad de vida ejemplar para el país”, afirmó el Mandatario Estatal.

Encabeza Garrido Patrón comida navideña a medios de comunicación

por Lorena Alcalá Cabrera

Se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno la tradicional comida navideña que Gobierno del Estado ofrece a los representantes de los medios de comunicación.

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón encabezó el acto donde directores de los medios de comunicación electrónicos y escritos, como el director de DIARIO DE QUERÉTARO, Sergio Arturo Venegas Alarcón y José Luis Rodríguez Aguirre, director general de Respuesta Radiofónica, Andrés Estévez, Jacqueline Caballero, Joaquín Santomán, Enrique Morales de XEBI de San Juan del Río, reporteros de la fuente, periodistas, corresponsales y fotógrafos convivieron a la hora de la comida en un ambiente festivo.

Así mismo, también estuvo presente el Coordinador de Comunicación Social de Gobierno del Estado, Miguel Ángel Vichique de Gasparín.

Al finalizar la comida tuvo lugar una rifa en donde se entregaron regalos como televisiones de pantalla plana, ipods, reproductores de DVD, memorias USB y minicomponentes.

En el Club de Industriales

AGRADABLE COMIDA

» Directores y comunicadores de los más importantes medios informativos de la entidad, sostuvieron una reunión con el ex alcalde capitalino, Armando Rivera

LUIS CARLOS LAYSECA

El pasado martes 2 de diciembre en una tarde agradable para convivir, se reunieron directores de medios de comunicación con el ex Presidente Municipal Armando Rivera en el Club de Industriales, una convivencia con el objetivo de conocerse intercambiar puntos de vista opiniones, contar experiencias, anécdotas de vida, siempre con un ambiente de camaradería.

Armando Rivera tuvo la oportunidad de invitar a los directivos y comunicadores de los

medios más importantes del estado para valorar los tiempos políticos, pero sobre todo convivir entre amigos.

Acompañado por su esposa Alejandra, Armando Rivera, deseó a los asistentes a la comida que la temporada venidera, sea compartida y disfrutada al lado de sus seres queridos y además de desear una Navidad llena de prosperidad y un excelente año nuevo, el cual estará muy agitado por todo el proceso electoral en el cual lo medios de comunicación van a desempeñar un gran papel, tanto en la cobertura como en el análisis, siempre privilegiando la objetividad.





Invitan a celebrar sin dañar a terceros

El Alcalde capitalino señaló que quien se haya sentido agredido por policías, durante los festejos del triunfo de Gallos Blancos, recurra a las instancias correspondientes

¡POR CANDHY ESCALANTE

El Edil capitalino, Manuel González Valle, hizo un llamado a las personas que fueron agredidas por los elementos de la Guardia Municipal el domingo pasado durante los festejos por el triunfo de Gallos Blancos, para que denuncien dichos maltratos ante las instancias correspondientes.

"Una de las cosas que se tienen que hacer es cuando se tengan este tipo de eventos, obviamente la pasión, la euforia nos puede ganar, es tratar de festejar de buena manera".

Ante la pregunta realizada respecto a dónde podrían acudir los afectados, el Alcalde se limitó a responder: "que acudan a las instancias correspondientes".

De nueva cuenta llamó al orden durante los festejos que se realicen en las calles del Centro, pues afirmó que éstos no deben por ningún motivo afectar a terceros.

"El llamado es que es muy interesante que tengamos eventos como el que tuvimos el domingo; sin embargo, lo que tenemos que salir es a festejar sin realmente afectar a terceros".

El pasado domingo por la noche cien-



FOTO: JESUS LÓPEZ

EL DOMINGO por la noche, miles de queretanos se congregaron en el Centro Histórico para festejar el triunfo de Gallos Blancos; sin embargo, hubo disturbios y la policía sometió a los jóvenes.

tos de personas salieron a las calles del Centro Histórico a festejar el triunfo de los Gallos Blancos obtenido en un partido de fútbol contra el equipo de Irapuato; el festejo se vio empañado con actos vandálicos por parte de los jóvenes que fueron sometidos por elementos de la policía municipal.

"Esa parte hemos dicho que si hay abusos se va a ver y obviamente se platicará con ellos, pero por otro lado hay que reconocer que se tiene que poner

orden, no podemos permitir que se desborden.

Asimismo indicó que las autoridades no permitirán que se violente la ley al afectar terceros con dichos festejos.

"También hay quien nos dice que rompieron sus ventanas, o rompieron parte de su inmobiliario, entonces ¿quién de los dos tiene razón?, y lo que debe ser es un respeto al derecho de terceros, a la propiedad ajena, eso también lo tenemos que hacer valer nosotros".

Sugieren denunciar agresión

IPOR REDACCIÓN

El Edil capitalino, Manuel González Valle, hizo un llamado a las personas que fueron agredidas por los elementos de la Guardia Municipal el domingo pasado durante los festejos por el triunfo de Gallos Blancos, para que denuncien los presuntos maltratos ante las instancias correspondientes.

Ante la pregunta realizada respecto a dónde podrían acudir los afectados, el Alcalde se limitó a responder: "que acudan a las instancias correspondientes".

De nueva cuenta llamó al orden durante los festejos que se realicen en las calles del Centro, pues afirmó que estos no deben por ningún motivo afectar a terceros.

"El llamado es que es muy interesante que tengamos eventos como el que tuvimos el domingo; sin embargo, lo que tenemos que hacer es salir es a festejar sin afectar a terceros".

El pasado domingo por la noche, los aficionados de Gallos Blancos fueron a festejar el triunfo de Gallos Blancos, al Centro Histórico, de acuerdo a diversas versiones, comenzaron a realizar actos vandálicos, por lo que los policías los sometieron a golpes.

Estos actos provocaron opiniones. El diputado por el partido naranja, Marco Antonio León Hernández, consideró como una brutalidad el actuar de los policías.

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dijo que en la CEDH recibieron a una persona que dijo que fue objeto de violencia por parte de policías.

"En lo que va de esta semana, solamente se ha acercado a la Comisión una persona, con la problemática de que no quería dar, ni su nombre, ni su domicilio, ni nada; él quería iniciar una queja totalmente anónima, lo cual la propia ley nos prohíbe", dijo.



"Que acudan a las instancias correspondientes. El llamado es que es muy

interesante que tengamos eventos como el que tuvimos el domingo; sin embargo, lo que tenemos que hacer es salir es a festejar sin afectar a terceros".

MANUEL GONZÁLEZ VALLE
Alcalde

Sí hay crisis en materia de Derechos Humanos: Pablo Enrique Vargas

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

Si existe crisis en materia de Derechos Humanos, señaló el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Pablo Enrique Vargas, y es que dijo, "mientras no exista una policía altamente calificada, se pueden generar actos de brutalidad policiaca, tal como los ocurridos el pasado domingo", donde algunos aficionados del equipo de Gallos Blancos fueron sometidos con brutalidad, "esperemos que sea un hecho coyuntural" indicó.

Advierte que la crisis de observancia en Derechos Humanos, viene no sólo de parte de las autoridades, sino también de los particulares que en nuestra vida cotidiana violamos los derechos humanos, por lo que si hubo actos vandálicos, es necesario que los elementos de seguridad pública actúen en consecuencia, sin embargo, debe haber mecanismos para que "no se haga con brutalidad".

"Uno piensa que hemos superado las etapas más negras de la historia de la humanidad, como fue la segunda Guerra Mundial en los campos de concentración, ahora se presentan de otras formas las violaciones de grupos minoritarios".

Lamentó que en el afán de combatir el crimen organizado, hayan sido violentados los Derechos Humanos de civiles que nada tienen que ver con estos delincuentes, "lamentablemente muchos civiles han sido afectados por los propios retenes, o persecuciones que hace el ejército en busca de supuestos criminales y que a la postre resulta que eran civiles".

Otra de las violaciones graves a los Derechos Humanos, dijo, la representa el desempleo, "no se puede hablar de una plena dirigencia de los Derechos Humanos mientras no se le garantice a las personas el acceso a un empleo digno que le permita solventar sus necesidades básicas y las de su familia" expresó.



PABLO Enrique Vargas,
ex presidente de la
CEDH.

Reciben a quejoso por abuso

¡POR CUPERTINO RAMÍREZ

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de Querétaro recibieron a una persona que dijo fue objeto de violencia por parte de policías, durante los disturbios suscitados la noche del domingo, luego del campeonato conseguido por los Gallos Blancos.

"En lo que va de esta semana, solamente se ha acercado a la Comisión una persona, con la problemática de que no quería dar, ni su nombre, ni su domicilio ni nada; él quería iniciar una queja totalmente anónima, lo cual la propia ley nos prohíbe", informó ayer Adolfo Ortega Osorio, presidente de la CEDH.

En el organismo a su cargo, aclaró, pueden iniciar una queja cuando la persona no quiere que su nombre se maneje, pero sí deben conocer quién es la persona, esencialmente para saber a quien golpearon.

El ombudsman queretano aclaró que la queja no pudo ser iniciada, sin embargo, exhortaron a la persona para que les proporcionara más información para iniciar la investigación.

La noche del domingo y madrugada del lunes, en el Centro Histórico hubo disturbios por la celebración del campeonato de los Gallos Blancos.

"Respecto a los incidentes que refieren los medios de comunicación, únicamente estaremos en espera de que pudieran venir algunas personas, -pues- probablemente muchas todavía se encuentren privadas de su libertad", sostuvo Adolfo Ortega.

a.m.- ¿Procede una queja de oficio?

Respuesta: "No. No lo consideramos así, porque debido también a la situación que se vivió, de escándalo y de que también muchos particulares presentaron su malestar por los hechos tan violentos que se generaron, tenemos que esperar a que la propia ciudadanía presente su queja".

Proyecto de radio es punta de lanza

El alcalde Guillermo Rocha, dijo que el proyecto es en beneficio de la población

CELSO GONZÁLEZ

El inicio de las transmisiones de la emisora XEQ-JAL en el 1200 de amplitud modulada, proyecto que puso en marcha el Gobierno estatal, es de gran importancia para la zona serrana, para lo cual los jóvenes estarán más informados y sobre todo, que promueven la educación y la cultura en esta zona, así lo refirió el alcalde de Jalpan de Serra, Guillermo Rocha Pedraza.

Dijo que este medio de comunicación es un promotor sobre todo de la educación, y es un medio donde los municipios de la zona serrana estarán comunicados ante el resto del estado y del país, donde la importancia de informar es sobre todo en el ámbito educativo, cultural y deportivo.

"En días pasados tuvimos un histórico día, donde Jalpan de Serra junto con los demás municipios, ya están comunicados con este importante logro en el área de la comunicación, donde han iniciado las transmisiones de esta estación, y la población está muy interesada en escucharla, por que ahora sabemos que pasa en el resto del estado y del país gracias a su programación que es de mucho valor cultural y educativo".

Señaló Rocha Pedraza que esta radiodifusora abrirá un capítulo más en la sierra gorda queretana, donde esta estación no solamente dará un servicio cultural sino también social a través de la comunicación de acontecimientos históricos importantes.

Esta nueva emisora XEQ-JAL está ubicada en el camino a Piedras Anchas, municipio de Jalpan de Serra y cuenta con dos edificios; uno de transmisiones con las siguientes áreas: cuarto de máquinas, cuarto de transmisiones, área de vigilancia, almacén, bodega, y un taller.

El otro edificio cuenta con cuatro cabinas y diversas áreas como la de noticiéros, producción, dirección y bodega, la inversión que todo esto representa, supera los 17 millones de pesos.

Sólo .8 por ciento del presupuesto estatal es designado a programas para ayuda de la mujer

por Héctor Ayala

En la entidad, sólo el .8 por ciento del presupuesto estatal es designado a programas para ayuda de la mujer en el Estado, esto lo dio a conocer María del Carmen Abraham Rufz, coordinadora del Observatorio de Transparencia, Rendición de Cuentas y Equidad de Género, de la Unidad de Extensión Educativa de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Y es que a nivel federal se ins-

talaron 11 observatorios, con el objeto de transparentar a la ciudadanía, la equidad de género, específicamente encaminado a la mujer, en la rendición de Cuentas de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal.

"Es alarmante que por lo menos en Querétaro, se destine el .8 por ciento de presupuesto para programas de ayuda a la mujer, es por eso la instalación de 11 observatorios en distintos estados, de la República Mexicana, incluyendo este -Querétaro-,

pues lo que se busca es la equidad de género y entrega de recursos equitativos, especialmente de las mujeres", aseguró María del Carmen Abraham.

Es por ello, mencionó la coordinadora del Observatorio de Transparencia en el Estado, que el análisis de programas con perspectiva de equidad de género dirigidos a mujeres, permitirá ver si éstos reconocen e involucran a las mujeres no sólo como beneficiarias, sino como agentes de desarrollo y cambio, considerando que son jefas del hogar y responsables de la economía de su familia.

"Dentro de este Observatorio, el cual culminará el 31 de este mes -diciembre- analizaremos 7 programas que nos ayudarán y nos involucrará a reconocer a las mujeres como agentes de desarrollo en este estado", apuntó.

En este sentido, mañana en punto de las 09:00 horas, se llevará a cabo un foro en el hotel Holiday Inn, en donde se hablará sobre la importancia de la equidad y destinación de recursos para la mujer en Querétaro, y de esta forma impulsar Proyectos de Desarrollo que beneficien no sólo a una persona, sino a toda una población.

Finalmente, Abraham Rufz, dijo que dicho plan de avance, plantea una forma sistemática de incluir el análisis de género en las políticas públicas y programas sociales enfocados al desarrollo sostenible y auto-regulado, que inicia con 'presupuestos etiquetados para mujeres' (sic).

PARÉNTESIS

■ POR INOCENCIO REYES RUIZ

Con el favor de Dios (II)

"La democracia es una farsa promovida en México por la masonería": Carlos Abascal Carranza. Tesis de Licenciatura en Derecho, 1973.

Carlos Abascal Carranza (1949-2008) también fue víctima, tras su muerte ocurrida hace unos días, de elogios rutinarios y mecánicos, alabanzas que por lo general se aplican a cualquier hombre público cuando fallece, virtudes que mistifican al personaje y a la propia historia del presente. En el caso de Abascal, la coincidencia fue completa: la congruencia. Lo curioso del caso -no sé si sea una paradoja o la última broma que le jugó la vida- es que su virtud más admirable fue exactamente la contraria: la incongruencia. Fue, como escribe Chesterton, "lo contrario de lo contrario". Pero gracias a su incongruencia virtuosa no ejerció el poder de acuerdo con sus convicciones; de haber puesto en práctica sus concepciones teocráticas (expuestas amplia y profusamente durante toda su vida), no hubiera podido sortear los complicados problemas que afrontó como secretario del trabajo y como secretario de gobernación; de haber sido congruente con su fundamentalismo religioso y su integridad moral, no hubiera podido atender y atemperar los conflictos sociales (el de Oaxaca, por ejemplo) que amenazaban con desestabilizar a una amplia región del país; de haber sido congruente con sus creencias y valores no hubiera podido sostenerse en sus cargos más allá de unas pocas semanas. Como muchos otros extremistas doctrinales de derecha o de izquierda, Abascal tuvo la oportunidad de conocer y sufrir, más acá de la perfec-

ción del reino de Cristo Rey, las miserias de la política real; es decir, el reino imperfecto de lo humano (lo demasiado humano), el mundo resbaladizo de lo impredecible y lo diverso, el mundo grosero, altanero e intransigente de los problemas sociales. La incongruencia fue su virtud política, y tal vez ese trozo intenso de realidad aceleró su muerte.

Este es el sentido de mi afirmación original de que la muerte de Abascal puede simbolizar la conclusión de una etapa pero no necesariamente el inicio de otra. El fundamentalismo de la extrema derecha mexicana se topó con el poder desde el otro lado del poder, desde su ejercicio, y una y otra vez la experiencia política les ha hecho añicos la teocracia defendida, a veces a sangre y fuego, durante casi todo el siglo XX. Si durante la década de los veinte del siglo XX los católicos ondearon banderas tan legítimas como las libertades religiosas y el país hubo de sufrir el drama de la Guerra Cristera; si durante los años treinta los católicos se organizaron alrededor de grandes ideales como el de edificar un orden social nuevo, un orden cristiano; si durante los cincuenta y los sesenta la ultraderecha quedó claramente conformada en torno a la defensa y salvación de la Patria del comunismo, la masonería y el judaísmo, la historia de las siguientes décadas les echó en cara el error de sus predicciones: el comunismo fracasó en todo el mundo y México se encaminó

poco a poco a la democracia. ¿Qué banderas, causas y objetivos les quedan? ¿El poder por el poder mismo? Ah, claro, les queda la teología: la eterna lucha del Bien y el Mal, la lucha de Satanás contra Dios.

No es exagerado decir que Carlos Abascal dedicó su vida a la causa del reino de Cristo Rey. Dadas sus indudables capacidades retóricas, es probable que haya sido el rostro visible de una sociedad secreta y de muchos intereses católicos reunidos en lo que podemos llamar la ultraderecha católica mexicana. Aún lo recuerdo en los programas 'Anatomías' de Jorge Saldaña a principios de los setenta del siglo pasado, a veces en solitario y otras junto a sus hermanos y hermanas. Su defensa de la tradición hispana era la defensa del orden

colonial de España; pero sus argumentos abarcaban prácticamente todos los temas en boga: el comunismo, la decadencia cultural, las modas "hippies", la pornografía, los peligros del progresismo religioso, la teología de la liberación, etcétera. Carlos Abascal dio la cara; lo suyo fue la argumentación, pero más valioso que sus argumentos (casi todos muy débiles) fue la formidable valentía que se mostró para defenderlos, en momentos en que el pensamiento político, económico, social y religioso era único y abrumador. Afrontó con alta dignidad los insultos, las burlas, y luego emprendió la lucha empresarial y política para definir un proyecto de país justo, una extraña teocracia que en algunos aspectos se remontaba al siglo XVIII, hasta antes de la expulsión de los jesuitas por Carlos III, y en otros hasta la Edad Media, hasta los valores de "Por Dios, por mi Patria y por mi Dama". Si una causa defendió Carlos Abascal fue la de "La Santa Tradición". Su combate a cualquier forma de progresismo religioso fue la lucha de su vida. ¿Dónde quedaron las tantas batallas contra la célebre coexistencia pacífica?

Tanto o más que su abuelo Adalberto y su padre Salvador, Carlos Abascal fue de una actividad social y empresarial impresionante. Finalmente metido a la política, se comprobó que carecía de una doctrina política. Su primer acto como secretario de gobernación fue el de fijar en la pared principal de su despacho un enorme crucifijo. Era el símbolo, el punto de llegada, la feliz culminación de una lucha iniciada noventa años atrás por su abuelo Adalberto. Tal vez Abascal pretendió llevar a cabo un nuevo mito fundador. Quizá no contaba con que el país se había transformado profundamente en lo político, en lo social, en lo religioso. Tal vez no había entendido que, aunque incipiente, la democracia política era, por primera vez desde Madero, una realidad; tal vez no acababa de entender que, con todos sus defectos culturales y sociales, en México estaban tejidas las bases de una sociedad plural y diversa. Pero frente a las cosas que tal vez no sabía, un hombre inteligente como él las asimiló enseguida. En los

hechos, Abascal vivió y practicó la democracia: dialogó, toleró, negoció, concilió y libró a Fox y al país de problemas graves. Es decir, practicó aquello que no sabía, en lo que nunca creyó, en la democracia. Tal vez alcanzó a comprender que la política es, por definición, la más imperfecta de las obras humanas.

Si con la muerte de Carlos Abascal se cierra una etapa mexicana de noventa años, no significa que el fanatismo e integrismo católico dejen de luchar por el poder. Significa que, con todo, nuestra democracia no es tan débil o frágil como a veces suponemos y decimos. Si las instituciones democráticas son capaces de abrir sus puertas a todos, incluidos a quienes no creen en la democracia pero la utilizan instrumentalmente, es decir como un simple medio para conseguir un fin no democrático, significa que la democracia está caminando. Una buena democracia funciona al modo de un cedazo. Si una democracia tiene la puerta ancha para que entren los peores, su mejoramiento es capaz de adquirir el poder de cernirlos democráticamente; es decir, mediante el voto, la deliberación y el respeto a las instituciones políticas; asimismo, su funcionalidad puede contener y dar cauce de salida a quienes ven en la política un medio para un fin no político. Sería una ingenuidad suponer que la etapa que concluye se lleva con ella los fines teocráticos típicos de la ultraderecha mexicana, pero ésta no tiene el poder de imponer su escatología.

El fin de la época significa, a mi juicio, la verificación empírica de que la democracia mexicana es capaz de albergar a los extremos y deshacerse de ellos sin violencia. Carlos Abascal nunca creyó en la democracia; después, en el PAN, peleó por ella valerosamente; finalmente, como secretario de gobernación, no tuvo tiempo para instaurar ningún reino, ningún orden perfecto y absoluto. Hizo lo que pudo y lo hizo razonablemente bien. Aún no cumplía sesenta años cuando un cáncer implacable lo devoró rápidamente. Murió en paz.

ireyesruiz@hotmail.com

TEMAS POLÍTICOS

■ POR ALBERTO AZIZ NASSIF

Instituciones derruidas

Las malas noticias no terminan, todos los días aparece un nuevo hallazgo que pone a temblar al país. Hace unos días nos enteramos de que la mitad de los policías se ubican en una categoría de incompetentes, no confiables y no sirven para realizar sus tareas.

Después llegó otro dato más preocupante, porque al final de cuentas las policías no gozan de mucha credibilidad; más bien están en el sótano de la confianza. Pero cuando el propio Ejército indica que su poder se encuentra en peligro de "degradación" y que en unos años esa situación puede ser irreversible, sin duda estamos ante un problema muy grave para la gobernabilidad. Además, hay 150 mil desertores en los últimos ocho años, muchos de ellos convertidos en sicarios. Con ese tipo de instituciones el actual gobierno enfrenta la peor batalla que se ha librado en contra del crimen organizado.

Dentro de las instituciones que tienen más baja credibilidad se encuentra la policía, para

cerrar la brecha de la percepción ciudadana y los estudios oficiales, porque la descalificación no la hizo la oposición o un grupo radical de ciudadanos, sino fue una evolución del propio gobierno.

Según la medición de Consulta Mitofsky (octubre, 2008), existe un bloque de instituciones que tienen baja confianza ciudadana: senadores, sindicatos, policía, diputados y partidos, prácticamente todos por debajo de seis puntos; en el bloque intermedio se encuentran el IFE, la SCJN, la Presidencia, empresarios y bancos; y en la parte de mayor confianza están las universidades, la Iglesia, el Ejército y los medios. En estos tres bloques se fragmenta la percepción ciudadana del eje confianza-desconfianza. Llama la atención que de una año a la fecha el Ejército bajó ligeramente su calificación de 8 a 7.8 en esta misma medición. En suma, buena parte de los actores de la política formal, la representación democrática del país, si es que así se puede denominarse, los partidos y las dos cámaras del Congreso, están reprobados en materia de confianza. En cualquier sentido, resulta complicado que una democracia funcione con

estos actores tan mal apreciados por la ciudadanía.

Con estos antecedentes podemos entender de mejor forma la evaluación del Informe 2008 que presentó recientemente Latinobarómetro, medición que se hace en 18 países de América Latina. Se pueden resaltar algunas de las cifras particularmente preocupantes, por ejemplo, el crecimiento de una actitud de hartazgo o incluso de desesperación frente a las falsas promesas de una democracia que no ofrece resultados.

A la pregunta de si está de acuerdo que exista un gobierno no democrático si resuelve los problemas económicos, hay un promedio latinoamericano de 53 puntos sobre 100, pero la nota de México es superior y se ubica en 61 puntos, el más alto es Paraguay con 69 puntos y el más bajo es Uruguay con 31. Ante los problemas económicos que cada día se agravan por la crisis, más los problemas de seguridad que señalamos antes, la perspectiva de salidas institucionales a los graves problemas resulta complicada. Otro de los datos de esta encuesta latinoamericana es la comprensión

de que un sistema democrático garantiza libertades, pero no seguridad y bienestar, porque hasta la fecha la democracia en nuestros países no ha generado una mejor distribución del ingreso ni protección a los ciudadanos contra el crimen.

Quizá por ello en México sólo 23% piensa que la democracia que tenemos funciona mejor que en otros países. Año con año el apoyo a la democracia en México se deteriora, en esta ocasión el apoyo bajó cinco puntos porcentuales, y la satisfacción ha seguido deteriorándose; ahora llegó a niveles de sólo 23%, perdió ocho puntos porcentuales en el último año; además, sólo 17% considera que el sistema económico funciona bien.

Con este conjunto institucional plagado de incapacidades ahora hay oportunistas y demagogos que piden la pena de muerte. Sin embargo, lo más preocupante es que 70% de la ciudadanía está de acuerdo con la aplicación de la pena de muerte (EL UNIVERSAL, 8/XII/2008). Imaginemos el desastre que sería la pena de muerte en México. Uno de los mayores retos es la reconstrucción institucional. ¿Por dónde empezar?

■ POR FILIBERTO LÓPEZ DÍAZ

Con otra perspectiva

Sólo falta por acordar un punto de trascendental importancia en dos institutos políticos, para determinar quien será el próximo gobernador de Querétaro; es decir... cúpula en la cúpula. Y esta última llega a los más altos niveles.

La situación hacia el interior de la mayoría de los partidos políticos, ha precipitado la decisión. "Las ansias de novilleros" de varios, el "éxito" de quienes jamás habían soñado resultar favorecidos en justas electorales, inquietaron a varios de la iniciativa privada, quienes desean seguir improvisando en los terrenos de la vida pública.

Cada uno a su manera y de acuerdo a tus tácticas o estrategias, han dejado plasmado con claridad, sus deseos de "sacrificarse" en beneficio de Querétaro, y no sólo en la Casa de la Corregidora, sino también en el Congreso Estatal, Federal y en las 18 presidencias municipales. Por sus mentes ya han definido a sus... más cercanos colaboradores.

La situación no era para menos; es mucho lo que está en juego, para que el país se deje a la deriva, por una democracia... sin adjetivos como lo escribió Enrique Krauze. Los intereses en juego son muchos es cierto, pero nuestras diferencias los superan; por eso, el poder se ejerce o se... pierde. El poder se ejerce a plenitud. Sin espacios; sin prisa pero sin... pausa. Profundizar las divisiones partidistas puede resultar un asunto de Seguridad Nacional; los movimientos separatistas se pueden desbordar en escala y magnitud suprema a la

terrible contingencia pluvial, social y política de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Tijuana, Sinaloa etc.

Los movimientos del ajedrez político ya están delineando conductas futuras. Tijuana es un ejemplo de lo anterior, pero no debemos olvidar Yucatán, Puebla, y Michoacán.

Las palabras de Luis Donald Colosio Murrieta, se actualizan: "México no quiere aventuras políticas: México no quiere retrocesos a esquemas que ya estuvieron en el poder y probaron ser ineficaces. ¡México quiere democracia pero rechaza su pervisión: la demagogia!" Y la demagogia, es el marco donde se insertan la mayoría de los suspirantes que carecen de sensibilidad social. De carreteras políticas sólidas. De propuestas positivas. De proyectos viables. De conocimiento de la realidad social. De percepción completa de la miseria y sus necesidades. De la gran riqueza económica de unos en contraposición de la pobreza de... muchos.

Hoy en día, la mayoría que aspira a seguir mamando del presupuesto, se encuentra preocupada, más por que no llegue otro, que por ganar ellos mismos. Es aquí en donde han enfilado sus baterías: Tienen un problema para cada solución. Sí no soy yo, no es... nadie.

Su preocupación por el relevo los inquieta, les roba el sueño. Aminora su economía. ¿Saldré bien librado por mis actos? ¿Se publicitarán mis acciones contrarias a la ley a la moral y a las buenas conciencias?

Los que les siguen en la escala de los puestos políticos, ya tienen más pasado que... futuro. Les inquieta el cobro de las sustancias quincenas,

de los jugosos aguinaldos, las canastas navideñas, los gastos de representación, los viajes. ¿Y... la cheyene apá?

Sí no son ellos, por lo menos que llegue un cercano "colaborador"; alguien que nos sea incondicional, que nos cuide las espaldas, que nos sea a toda costa... fiel. Manipulable.

Sí un vendedor de teléfonos celulares, un cuidador de pasto, una ama de casa, que es un trabajo agotador, noble, humano y sin reconocimiento, llegaron a un cargo de elección popular, ¿Por qué no puedo lograrlo? Soy compadre de un cuate del vecino de un amigo de mi prima que estudió primaria con el tío de un compañero de una conocida mía y, de seguro, él es el... bueno y por lo tanto, él me... ayudará.

Quedan única y exclusivamente dos viables. Las ideologías no cuentan. Cadáveres en el cementerio de las aspiraciones. Dos proyectos perfectamente delineados, concatenados, conciliados y definidos.

Cierto, se trata de la persona, no del partido. Se trata de un convenio. De una campaña propositiva. De una proyección nacional de los aspirantes y si bien, las corrientes, pensamientos, tendencias y filosofías no cuentan a la hora de emitir un sufragio reflexivo, quedan dos y sólo dos. De derecha a izquierda, el que se recorra primero hacia el centro será nuestro próximo gobernador.

El centro es el equilibrio que necesitamos, soñamos y deseamos se convierta en... realidad.

¡Bueno! al menos esto es lo que yo opino.
lopezas @hotmail.com.

ACTORES
Y ESCENARIOSLUIS GABRIEL
OSEJO

La aprobación de la Reforma Electoral que entrará en vigor tan pronto la publique el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial, significó para muchos el arranque de sus planes políticos con miras al 2009.

El tema de las alianzas electorales (llamada así por la novísima legislación) era algo que preocupaba y ocupaba por ejemplo a los convergentes que ya están listos para ir con Pepe Calzada del PRI en alianza al Gobierno Estatal y a la Presidencia Municipal.

ACTORES Y ESCENARIOS

La Reforma

LUIS GABRIEL
OSEJO

La aprobación de la Reforma Electoral que entrará en vigor tan pronto la publique el Poder Ejecutivo en el Diario Oficial, significó para muchos el arranque de sus planes políticos con miras al 2009.

El tema de las alianzas electorales (llamada así por la novísima legislación) era algo que preocupaba y ocupaba por ejemplo a los convergentes que ya están listos para ir con Pepe Calzada del PRI en alianza al Gobierno Estatal y a la Presidencia Municipal.

Y es que en los últimos días se fortaleció el rumor de que si los partidos querían ir en alianza, tendrían que hacerlo para todos los cargos de elección popular, sin discriminar uno sólo.

Ayer en la Cámara Federal de Diputados se vieron de pasadita los dos 'pepes' y quedaron de verse lo más pronto posible para seguir fortaleciendo la posibilidad de ir en mancuerna en los próximos comicios.

'CHAPULINES'

Quienes seguramente también están 'locos de contentos' por haber aprobado la Reforma, son los propios diputados locales que lograron reformar la Ley para dar el salto como 'chapulines' sin que su economía familiar se vea menguada.

A partir de los próximos comicios ellos y los regidores podrán salir a buscar un cargo de elección popular sin necesidad de dejar a su suplente cobrando la quincena.

'INCOMUNICACIÓN'

La refriega entre policías y aficionados del lunes por la madrugada en el Centro Histórico, evidenció la mala comunicación que existe en algunas de las áreas más importantes de la Presidencia Municipal.

Y es que mientras que el Secretario de Seguridad Pública del Municipio aceptaba que algunos de sus policías

se habían excedido un poco en el uso de la fuerza pública, el Alcalde decía a los medios que el saldo había sido 'casi blanco', además de que descartó que hubiera habido un abuso de autoridad.

VENDETTA

Quedó consumada la vendetta legislativa en contra de los comisionados Estatales de Información Gubernamental.

A partir del mes de enero se nombrará un nuevo comisionado que tendrá la batuta (no queremos imaginarnos como será una de sus sesiones) mientras que los otros tres (los actuales) no tendrán ninguna autoridad.

En medio del pleito, deberían de recordar los diputados, quedamos atrapados los ciudadanos que ahora tendremos que pagar -gracias a la nueva ley- no solamente la impresión de la información sino también su búsqueda.

BARBAS

Nada más para darnos una idea de cómo será la interna del PAN para elegir candidato a Gobernador: ayer el Senador **Eugenio Govea** acusó al dirigente nacional, **Germán Martínez**, de haber hecho un verdadero cochinero en la elección que llevó a **Alejandro Zapata** a la cotizada candidatura en San Luis Potosí.

Govea lo acusó de haber permitido de última hora el registro de 7 mil adherentes panistas para que votaran a favor del ahora candidato a la 'grande'.

Lo que no sería raro que sucediera en Querétaro a cuya interna panista se perfilan los alcaldes de la capital y de SJR.

Comentarios lgosejod@gmail.com

Selección de P
LOCAL 2008

Información y Medios